es la parcela número 1. Inscrita al tomo 968, libro 442, folio 168, finca registral número 30.956 del Registro de la Propiedad de esta localidad.

Tercer lote. Vehículo motocicleta marca «Yamaha», modelo Tzr 80, matrícula B-1786-ML.

Y en su virtud, y a los efectos oportunos, cumpliendo con lo ordenado, expido el presente en Vilanova y la Geltrú a 28 de septiembre de 1998.—El Secretario, José Guillermo Royo García.—55.080-*.

VILLALBA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villalba y su partido, con esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 17/1997, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Analita Cuba Cal, contra don Antonio Lozano Souto y doña Josefa Insua Cascudo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a subasta, por primera vez, la siguiente finca sita en Rua da Feira, Villalba (Lugo):

Finca número 2.—Entreplanta, destinada a usos comerciales, industriales y/o diversos usos. Tiene una superficie de unos 100 metros cuadrados. Linda: Frente, espacio que vuela sobre la calle Rúa de Feira y resto del solar sin edificar, destinado a futura calle; derecha, desde ese frente, don Manuel Paz Miragaya; izquierda, espacio que vuela sobre terreno con los exponentes, y fondo, espacio que vuela sobre antiguo camino de la Iglesia de Sanbad y escaleras y rellano de las mismas.

Cuota de participación: 20 centésimas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalba al tomo 298, libro 133, folio 105, finca número 14.003, inscripción primera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de diciembre de 1998, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de la subasta es el de 5.396.500 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 2317 0000 18 001797, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de enero de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 4 de febrero de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Asimismo sirva el presente edicto para notificación a los deudores, de los señalamientos acordados a los efectos legales procedentes.

En prevención de si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas que se señalan, dichos señalamientos se entenderán prorrogados para la misma hora del día siguiente hábil, con excepción del sábado.

Dado en Villalba a 31 de julio de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—55.177.

VIVEIRO

Edicto

Doña Nieves Leitao Cora, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, bajo el número 195/1996, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», entidad con domicilio en Cantón Pequeño, número 1 (A Coruña), y número de identificación fiscal A-15000128, contra don Ildefonso Echevarría Reigosa y doña Estrella García González, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento, y que al final se detallarán.

Los bienes salen a licitación en 14 lotes separados.

La subasta se celebrará el día 21 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma. Los bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos y a instancia de la parte actora.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, al menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, a excepción del ejecutante.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe señalado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de enero de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, y debiendo los licitadores consignar, igualmente, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Sexta.—Si alguno de los días anteriormente señalados fuese inhábil, el señalamiento se entenderá diferido para el inmediato día siguiente hábil, con excepción de los sábados.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los demandados del lugar, fecha y hora en que tendrán lugar las subastas para el supuesto de no ser hallados en su domicilio.

Relación de bienes objeto de subasta

Lote número 1. Piso tercero C, sito en Granda de Miñangay, de Burela-Lugo, actualmente Rúa do Ril, esquina avenida Arcadio Pardiñas, de una superficie útil de 122,30 metros cuadrados, y que tiene asignado el trastero número 8. Linda: Frente, vivienda B de la misma planta, pasillo, escaleras, ascensor y patio de luces; derecha, entrando, mirando desde la calle que sube al instituto, patio de luces; izquierda, carretera Viveiro a Ribadeo; fondo, resto de la finca matriz y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 657, libro 114, folio 164, finca número 13.071.

Tipo para la subasta: 8.108.007 pesetas.

Lote número 2. Tercera parte indivisa de terreno, denominada «Furadiña», en la zona de Pomeda, parroquia y municipio de Burela-Lugo, de una superficie de 746 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de don Robustiano Pardo; sur, don Ramón Echevarría y don Servando Fernández; este, don Manuel Ben y otro, y oeste, doña Flora Mon. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 558, libro 78, folio 20, finca número 14.404. Tipo para la subasta: 497.830 pesetas.

Lote número 3. Tercera parte indivisa de terreno denominada «Furadiña», en la zona de Pomeda, parroquia y municipio de Burela-Lugo, de una superficie de 144 metros cuadrados. Linda: Norte, doña Flora Mon y otro; sur, don Ramón Echevarría y don Servando Fernández; este, termina en punta, y oeste, herederos de Diego Chao. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 558, libro 78, folio 22, finca número 14.405.

Tipo para la subasta: 96.096 pesetas.

Lote número 4. Tercera parte indivisa de terreno, sito en el lugar de Arca, parroquia y municipio de Burela-Lugo, de 1.205 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de don Basilio Gómez; sur, casa de don Castro Marrube de San Román; este, terreno de la fábrica de cerámica, anexos de la misma y cementerio parroquial, y oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 520, libro 64, folio 114, finca número 8.545.

Tipo para la subasta: 1.205.000 pesetas.

Lote número 5. Terreno sito en el lugar de Areoura, parroquia de Cangas, municipio de Foz-Lugo, de una superficie de 12.860 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de Viveiro a Ribadeo; sur, don José María Michelena del Riego; este, camino de servicio, y oeste, don Roberto del Río. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 530, libro 143, folio 143, finca número 16.010.

Tipo para la subasta: 25.298.000 pesetas.

Lote número 6. Camión «HHF» 280 6×6, para cantera, matrícula LU-7614-E.

Tipo para la subasta: 1.412.000 pesetas.

Lote número 7. Camión «Mercedes Benz» AK, matrícula LU-6851-C.

Tipo para la subasta: 118.000 pesetas.

Lote número 8. Camión «Pegaso» 1065 B1, matrícula LU-2771-D.

Tipo para la subasta: 142.000 pesetas.

Lote número 9. Camión «Mercedes Benz» S 1932 35, matrícula M-2768-CY.

Tipo para la subasta: 275.000 pesetas.

Lote número 10. Camión «Volvo» F-89-32, matrícula M-9346-CT.

Tipo para la subasta: 225.000 pesetas.

Lote número 11. Turismo «BMW» 524-TD, matrícula LU-0606-L.

Tipo para la subasta: 430.000 pesetas.

Lote número 12. Camión «Ebro» F-260, matrícula LU-1983-H.

Tipo para la subasta: 25.000 pesetas.

Lote número 13. Turismo «Nissan Patrol», matrícula LU-4411-H.

Tipo para la subasta: 228.000 pesetas.

Lote número 14. Camión «Fruehauf» FA2 1360 L, matrícula LU-00601-R.

Tipo para la subasta: 150.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general, y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Viveiro a 22 de julio de 1998.—La Juez, Nieves Leitao Cora.—La Secretaria.—55.363.

VIVEIRO

Edicto

En virtud de lo acordado por don Jesús Carlos Galán Parada, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro, en las diligencias de juicio de faltas 50/1998, seguida en este Juzgado sobre falta contra el orden público, en el que ha sido parte denunciada don José Pico López, en la actualidad en paradero desconocido, por el presente

Hace saber: Que en dicho procedimiento ha recaído la sentencia número 84/1998 cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«Vistos por don Jesús Carlos Galán Parada, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción